



# International Association of Judges

*promoting an independent judiciary worldwide*

*Grupo Ibero-Americano*

*[www.iaj-uim.org](http://www.iaj-uim.org)*

Boletín del grupo iberoamericano de la UIM, número 8, agosto de 2015

Editorial: caros colegas, estaré próxima semana en Mozambique, representando ustedes en un evento de formación con los jueces africanos, organizado por la Unión Internacional de los Jueces de Lengua Portuguesa – UIJLP. Es objetivo de la UIM acercarse de entidades que comparten nuestros mismos valores en defensa de la independencia del juez. Y juez independiente necesita sueldo digno, estructura de trabajo, seguridad, bien como educación continuada para bien desempeñar su misión constitucional. Por esa razón la importancia de esos eventos de formación para la independencia del juez. El presidente del grupo africano de la UIM, juez Cagney Musi, de África del Sur, también estará en ese evento de la UIJLP, donde vamos a tratar de los derechos humanos y del medio ambiente. En el boletín de septiembre tendré fotografías y informe de ese seminario.

1 – Redlaj y fútbol: a pedido de los interesados, insisto en dos noticias del último boletín: “Redlaj – la Red Latino Americana de Jueces solicita divulgación de su congreso este año sobre cooperación judicial, que va a suceder en Chile, en Valparaíso, del 17 al 19 de noviembre. Más informaciones en [www.redlaj.net](http://www.redlaj.net) ; Fútbol: jueces brasileños del estado de Ceará, buscan colegas interesados en jugar al futbol para interacción entre magistrados a través del deporte. ¿En su país hay equipo amateur de futbol de jueces? Por favor pónganse en contacto con el juez Henrique Lacerda no email [henriquepromotor@hotmail.com](mailto:henriquepromotor@hotmail.com)”

2 - Mensaje del Secretario General de la UIM en el Boletín 2 de 2015 de la UIM: La Secretaría General desea en este Boletín proporcionar a las Asociaciones de Miembros Nacionales información sobre las actividades del Comité Presidencial y de los cuatro Grupos Regionales durante el primer semestre del año en curso. Ciertos desafíos se presentan en relación con la reunión programada en Barcelona. Dos de los retos que me gustaría destacar son: (1) trabajos de las Comisiones de Estudio; (2) Procedimiento de Monitoreo. Con respecto a la primera cuestión, me gustaría señalar que, durante los últimos años, hemos tenido conversaciones intensivas con los Presidentes de las cuatro Comisiones de Estudio sobre la forma de mejorar el trabajo de estos órganos cruciales de nuestra Organización. El problema es que, en los últimos años, el número de respuestas nacionales a los cuestionarios ha disminuido y este año el número de respuestas son más bajos que antes. El Comité Presidencial aprobó un plan propuesto por la Secretaría General, que consiste en lo siguiente: (i) Antes del inicio de una reunión de las Comisiones de Estudio, la Secretaría General solicitará a los respectivos presidentes de la Comisión de Estudio para compilar una lista de los delegados que asistirán a las respectivas reuniones de la Comisión, junto con sus respectivas direcciones de correo electrónico.

(ii) Estas cuatro listas serán al final de la reunión, remitidas por los cuatro presidentes de la Secretaría General (Secretario General Adjunto encargado de las relaciones con las Comisiones de Estudio, el Sr. Raffaele Gargiulo). (iii) Las listas serán comparados por la Secretaría General con los formularios de solicitud facilitados por los delegados; (iv) La Secretaría General redactará una base de datos de nombres y direcciones de los delegados de cada Comisión de Estudio. (v) Esto asegurará una comunicación eficaz a los delegados al año siguiente, lo que facilita la notificación de los plazos pendientes de respuestas a los respectivos países. (vi) En el caso de la



# International Association of Judges

*promoting an independent judiciary worldwide*

*Grupo Ibero-Americano*

*[www.iaj-uim.org](http://www.iaj-uim.org)*

respectiva Asociación nombre a otra persona, el ex delegado tendrá que ponerse en contacto con el nuevo delegado. En el caso de que no se haya designado delegado suplente, el delegado anterior será moralmente obligado a responder en nombre de su país, que surge del hecho de que participaron en la reunión anterior. Esta es la propuesta sugerida por la Secretaría General, con el fin de garantizar resultados más efectivos derivados de los trabajos de las Comisiones de Estudio. Es de señalar que la abundancia de respuestas enviadas a los distintos Presidentes de las Comisiones de Estudio, naturalmente, generarán más conclusiones e informes finales más interesantes y completos. Con respecto a la segunda cuestión, como ya se ha mencionado por la presidenta Cristina Crespo en el primer número del boletín de este año, el UIM sigue esperando varios de los informes Nacionales. Es importante señalar que este procedimiento fue aprobado en Washington como un paso importante en la erradicación de la distinción entre la adhesión ordinaria y extraordinaria. La Secretaría General desea recordar a las Asociaciones que los cuestionarios pueden ser completados al accederse al sitio web IAJ, donde se adjuntan a nuestros Estatutos disponibles en cada uno de los cinco idiomas oficiales (Inglés, francés, alemán, italiano y español). La dirección del sitio web es:

<http://www.iaj-uim.org/periodic-monitoring/> Mirando hacia adelante a conocerte muy pronto en Barcelona, le envío mis cordiales saludos, Giacomo Oberto

3- Perú y Argentina: PRONUNCIAMIENTO EN DEFENSA DEL PRINCIPIO DE SEPARACION E INDEPENDENCIA DE PODERES FUNDAMENTO DE LA DEMOCRACIA. En atención a la resolución adoptada el 28 de Junio de 2015 por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina, a través de la cual, por simple acto administrativo, resuelve remover al doctor Luis María Cabral -magistrado titular del Tribunal Oral en lo Criminal n° 9 de la Capital Federal- de la subrogancia que desempeñaba desde el año 2011 en la Vocalía N° 2 de la Cámara Federal de Casación Penal, la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL PERU expresa lo siguiente: RATIFICA su compromiso de asegurar de modo permanente el respaldo a la consolidación de la independencia de los poderes judiciales y de los jueces, denunciando toda acción o decisión, interna o externa, que pueda condicionar política, económica, social o funcionalmente la independencia del poder judicial como poder del Estado, o la de los propios jueces. DEPLORA la decisión del Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de Argentina, de remover al Magistrado Doctor Luis María Cabral de la subrogancia que desempeñaba desde el año 2011 en la Vocalía N° 2 de la Cámara Federal de Casación Penal, toda vez que ello constituye un grave perjuicio a la estabilidad que asiste a los magistrados en el desempeño de sus funciones, en tanto se trata de una remoción directa, sin mediar imputación de orden disciplinario alguna, sin un juicio o procedimiento previo conforme exige de modo expreso la ley que rige la actuación de ese Órgano Jurisdiccional. CONSIDERA la decisión del Plenario del Consejo como un grave atentado a la independencia del Poder Judicial de la hermana República Argentina, por cuanto no se han respetado los procedimientos legales correspondientes, y es que debemos destacar que la designación del doctor Cabral como juez subrogante de la Cámara Federal de Casación Penal no se encontraba limitada en el tiempo ni sujeta a necesidad de ratificación alguna por parte del Consejo de la Magistratura. La única condición resolutoria prevista para esa subrogación era la designación y juramento del nuevo magistrado titular, la misma que no se ha producido. EXHORTAMOS a las autoridades argentinas competentes a respetar el principio de Separación e Independencia, el mismo que constituye pilar y sustento del Sistema



# International Association of Judges

*promoting an independent judiciary worldwide*

*Grupo Ibero-Americano*

*www.iaj-uim.org*

Democrático, que no solo es un Derecho Fundamental de los Jueces, sino DE LOS CIUDADANOS, en tanto es de ellos el derecho a tener un juez independiente, que no sea removido, trasladado o destituido, por razones de índole político, económico o intereses particulares. EXPRESAMOS nuestra solidaridad con la Judicatura de la República de Argentina y con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina y muy especialmente con el Magistrado Luis María Cabral, a quien reconocemos sus altas calidades profesionales, por ser un Magistrado Probo, Independiente y Auténtico. Lima - Perú, 30 de junio de 2015. OSWALDO ALBERTO ORDOÑEZ ALCANTARA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL PERÚ

4 – Tarifa para acompañantes en Barcelona: SOLO PARA AQUELLOS DELEGADOS QUE ASISTAN AL CONGRESO CON ACOMPAÑANTE Y NO HAYAN PAGADO TODAVÍA LA FIANZA. Estimados colegas, Lamentamos tener que enviar de nuevo este mensaje pero a fecha de hoy no hemos recibido todavía el pago por su acompañante. Debido a razones de organización, necesitamos saber con exactitud el número de personas que tomarán parte en los distintos actos del congreso. Sería tan amable de hacer su transferencia tan pronto le sea posible. Muchas gracias por su colaboración. Un atento saludo, Asociación Profesional de la Magistratura. SÓLO PARA AQUELLOS DELEGADOS QUE ASISTAN AL CONGRESO CON ACOMPAÑANTE. Estimado Sr, De acuerdo con las normas del 58º Congreso Anual de la UIM usted debe abonar la cantidad de 150 € en concepto de cuota de acompañante. Rogamos haga el ingreso de dicha cantidad en la siguiente cuenta corriente: BANCO: BANCO SANTANDER DIRECCIÓN: CALLE BARQUILLO Nº 49 – MADRID (28004) NÚMERO DE CUENTA: 0049 6208 51 2716060276 TITULAR DE LA CUENTA: ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA IBAN: ES74 0049 6208 5127 1606 0276 SWIFT CODE: BSCHEMXXX . MUY IMPORTANTE: No olvide poner su nombre y apellido (nombre del delegado no del acompañante) en el concepto para poder identificar la procedencia de la transferencia. Con el pago de esta cuota su acompañante podrá participar en las actividades del Congreso, no en las sesiones de trabajo. Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo, Isabel Rodríguez Tapia, Asociación Profesional de la Magistratura E.mail. : 58iajmeeting@gmail.com

5 – Jamaica: nuestra colega Doctora Elizabeth Linares de Puerto Rico confirmó su presencia próximo mes de septiembre en Jamaica, a representar el grupo IBA en la conferencia de los jueces del Caribe de lengua inglesa. Es muy importante ese contacto con nuestros vecinos caribeños para que conozcamos sus problemas, traerlos para la UIM y juntos quedarnos más fuertes. ¡Gracias Elizabeth!

6 - Jueces en contra de la corrupción: el grupo IBA desea que la lucha en contra de la corrupción sea una prioridad en el trabajo de los jueces en todo la región. Tenemos interés en organizar seminarios para discutir el tema con otras organizaciones. ¿En su país es grave el problema de la corrupción entre miembros del Judiciario? Y fuera del Judiciario, ¿Cómo los jueces afrontan los casos de corrupción practicados por políticos? ¿Hay Tribunales especializados para juzgamiento de crímenes de corrupción?

Un cordial abrazo brasileño,  
Juez Rafael de Menezes

Presidente del Grupo IberoAmericano y VicePresidente de la UIM